Asunción, 29 de septiembre de 2022.-

DICTAMEN GUOC N° 119/2022

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE CONEXIONES ROSCABLES DE 3/4" Y 1" (CORPORATION)" – ID N° 419.431.

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por comunicación interna **GCGA N° 570/2022**, solicita el inicio del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE CONEXIONES ROSCABLES DE 3/4" Y 1" (CORPORATION)" ID N° 419.431,** recepcionada en fecha 16 de septiembre del 2022 y la comunicación interna **GCGA N° 587/2022** recepcionada en fecha 22 de septiembre del 2022, por el cual remite los precios referenciales para el llamado en cuestión remitida por la **Gerencia Comercial Gran Asunción**.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Punto 3 *"...Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas".*
Precio Histórico del llamado ID N° 341.808 Contrato N° 111/2018.

Punto 4 *"...Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".*
Empresas que remitieron presupuesto: **FERREMAQ S.R.L y GMA S.R.L.**

En consideración a lo mencionado, se procedió a hallar el precio de referencia, obteniendo el precio promedio de las combinaciones de Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	Presupuesto N° 1 Contrato N° 111/2018 ID N°341.808	Presupuesto N° 2 FERREMAQ S.R.L	Presupuesto N° 3 GMA S.R.L	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Total
1	Conexión roscable de bronce (Corporations de 3/4")	350.000	325.000	317.500	330.833	300	99.249.900
2	Conexión roscable de bronce (Corporations de 1")	450.000	500.500	419.500	456.666	200	91.333.200

Ab. Rossana Estigarribia López
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

Realizado el análisis y las correcciones aritméticas correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Numeral 1 Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 que reza "*...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos...*"

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N.º 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso.

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Arq. Rossana Estigarribia López
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
/.O essap sa

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de análisis de Precios de Referencia

De conformidad a la Resolución N° 1890 de fecha 07 de mayo del 2020, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación denominado:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presupuesto N° 1 Contrato N° 111/2018 ID N°341.808	Presupuesto N° 2 FERREMAQ S.R.L	Presupuesto N° 3 GMA S.R.L	Precio Unitario Referencial	Cantidad Solicitada	Total
1	Conexión roscable de bronce (Corporations de 3/4")	Unidad	350.000	325.000	317.500	330.833	300	99.249.900
2	Conexión roscable de bronce (Corporations de 1")	Unidad	450.000	500.500	419.500	456.666	200	91.333.200
	TOTAL GENERAL DE PRECIOS UNITARIOS		**800.000**	**825.500**	**737.000**			**190.583.100**

Marcelo Valdez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ossap sa

Abg. Jessica Irala Grance
Jefe de Unidad de Procesos - UOC
Ossap sa

Econ. Mabel Recalde
Coordinadora de Procesos - UOC
Ossap sa

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

CONTRATO N°111/2018

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°13/2018 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS, ACCESORIOS Y VALVULAS DE GALVANIZADO, BRONCE Y HIERRO FUNDIDO EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO" ID N° 341.808.-

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Diciembre de 2018, entre la **Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay**, con **RUC 80024191-6**, con domicilio legal en la calle José Berges 516 c/San José, de la ciudad de Asunción,Tel.N°225-001/3, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta**, con Cédula de Identidad N° 721.270, en su carácter de Presidente del Directorio, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **IMPERPLAST INGENIERIA S.A.**, con **RUC N° 80026565-3**, domiciliada en Avda. Monseñor H. Roa N° 369 – Ita Enramada. Tel: 905-532, representada para este acto por el **Sr. Nelson L. Benítez**, en su carácter de Presidente, y el **Sr. Cesar O. Benítez**, en su carácter de Director, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **LAS PARTES**, e individualmente, **PARTE**, convienen en celebrar el presente Contrato, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por el presente Contrato el PROVEEDOR se obliga a proveer en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°13/2018 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS, ACCESORIOS Y VALVULAS DE GALVANIZADO, BRONCE Y HIERRO FUNDIDO EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO" ID N° 341.808.-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 341.808.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°13/2018 "ADQUISICIÓN DE CAÑOS, ACCESORIOS Y VALVULAS DE GALVANIZADO, BRONCE Y HIERRO FUNDIDO EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO"**, convocado por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A., y adjudicado según **Acta N°1140/2018 - Resolución N° 2**, de fecha 10 de diciembre de 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Nro.	Catálogo	Descripción del Bien	Unid.	Cant. Min.	Cant. Máx.	Marca	Origen	Precio Unitario (IVA Incluido)	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
					ACCESORIOS DE BRONCE					
38	40142606-004	Corporations de 3/4"	Unid	200	400	MUELLER	EEUU	350 000	70.000.000	140.000.000
39	40142606-004	Corporations de 1"	Unid	100	200	MUELLER	EEUU	450 000	45 000 000	90.000.000
					ACCESORIOS DE HIERRO DUCTIL					
214	40142320-002	Reduccion punta - bolsa 200x150mm con pintura epox	Unid.	2	10	PAM	Brasil	615 615	3.078 075	6 156 150
215	40142320-004	Reduccion punta - bolsa 200x100mm con pintura epox	Unid.	5	10	PAM	Brasil	532 770	2 663 850	5 327 700
216	40142320-002	Reduccion punta - bolsa 250x200mm con pintura epox	Unid.	5	10	PAM	Brasil	793.170	3 965 850	7 931 700
217	40142320-002	Reduccion punta - bolsa 250x150mm con pintura epox	Unid	5	10	PAM	Brasil	828.765	4 143 825	8 287 650
					ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO					

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

219	40142411-001	Unión Contrabrida Ø 2" H9F9	Unid.	300	600	Imperplast	Nacional	118 000	35 400 000	70 800 000
220	40142320-007	Junta Total de H9 F9 de Ø 63 mm P.E. Corta c/ Junta PN 16 (herrajes tipo acerado)	Unid.	1250	3500	Imperplast	Nacional	98 000	171 500 000	343 000 000
221	40142320-007	Junta Total de H9 F9 de Ø 63 mm P.E. Larga c/ Junta PN 16 (Herrajes tipo acerado)	Unid.	1250	2500	Imperplast	Nacional	175.000	218 750.000	437 500 000
222	40142320-007	Junta total de h9f9 de 125 mm p.e. corta c/junta PN 16 (herrajes acerado)	Unid.	400	1200	Imperplast	Nacional	285 000	171 000 000	342 000 000
223	40142320-007	Junta Total de H9 F9 de Ø 125 mm P.E. Largo c/ Junta PN 16 (Herrajes tipo...)	Unid.	600	1200	Imperplast	Nacional	450 000	270 000 000	540 000 000
224	40142320-007	Junta Total de H9 F9 Ø 6" (Diám=150 mm y Diám ext=170 mm) c/ Junta de Goma	Unid.	75	150	Imperplast	Nacional	450.000	33 750 000	67 500 000
225	40142320-007	Junta Total de H9 F9 Ø 8" (Diám=200 mm y Diám ext=222 mm) c/ Junta de Goma	Unid.	25	50	Imperplast	Nacional	920 000	23 000 000	46 000 000
226	40142320-007	Junta Total de H9 F9 Ø 10" (Diám=250 mm y Diám ext=274 mm) c/ Junta de Goma	Unid.	25	50	Imperplast	Nacional	995 000	24 875 000	49 750 000
227	40142320-007	Junta Total de H9 F9 Ø 12" (Diám=300 mm y Diám ext=326 mm) c/ Junta de Goma	Unid.	25	50	Imperplast	Nacional	1 650.000	41 250 000	82.500 000
228	40142320-007	Junta Total de H9 F9 Ø 14" (Diám=350 mm y Diám ext=378 mm) c/ Junta de Goma	Unid.	25	50	Imperplast	Nacional	1 950 000	48 750 000	97 500 000
229	40142320-007	Junta Total de H9 F9 Ø 6" (Diám=150 mm y Diám ext=176 mm) c/ Junta de Goma	Unid.	25	50	Imperplast	Nacional	475 000	11 875.000	23.750 000
230	40142320-007	Junta Total de H9 F9 Ø 8" (Diám=200 mm y Diám ext=230 mm) c/ Junta de Goma	Unid.	15	30	Imperplast	Nacional	945 000	14 175 000	28 350 000
231	40142320-007	Junta Total de H9 F9 Ø 10" (Diám=250 mm y Diám ext=280 mm) c/ Junta de Goma	Unid.	5	10	Imperplast	Nacional	1 115 000	5 575.000	11.150 000
232	40142320-007	Junta Total de H9 F9 Ø 12" (Diám=300 mm y Diám ext=335 mm) c/ Junta de Goma	Unid.	3	5	Imperplast	Nacional	1 720 000	5 160.000	10 320 000
233	40142320-007	Junta Gibault H9F9 (DI 100) diam ext=118 140 Ductil - Monofor	Unid.	6	12	Imperplast	Nacional	300 000	1.800 000	3 600 000
234	40142320-007	Junta Gibault H9F9 (DI 150) diam ext=170-170 Ductil - Ductil	Unid.	100	200	Imperplast	Nacional	460 000	46 000 000	92 000 000
235	40142320-007	Junta Gibault H9F9 (DI 150) diam ext=170-180 Ductil - Brasilit	Unid.	100	200	Imperplast	Nacional	520 000	52 000 000	104 000 000
236	40142320-007	Junta Gibault H9F9 (DI 150) diam ext=170-190 - Ductil - Monofor	Unid.	10	20	Imperplast	Nacional	445 000	4.450 000	8 900 000
237	40142320-007	Junta Gibault H9F9 (DI 150) diam ext=170-175 - Ductil - Hefe	Unid.	25	50	Imperplast	Nacional	440 000	11 000 000	22 000 000
238	40142320-007	Junta Gibault H9F9 (DI 200) diam ext=222 222 Ductil - Ductil	Unid.	25	50	Imperplast	Nacional	530 000	13 250 000	26 500 000
239	40142320-007	Junta Gibault H9F9 (DI 200) diam ext=222 230 Ductil - Hefe	Unid.	10	20	Imperplast	Nacional	650 000	6 500 000	13 000 000
240	40142320-007	Junta Gibault H9F9 (DI 200) diam ext=222-235 Ductil - Brasilit	Unid	25	50	Imperplast	Nacional	630 000	15 750 000	31.500 000

Ing. Publicio L. Chase Acosta

241	40142320-007	Junta Gibault HºFº (DI 200) diam ext=222- 255- Ductil - Monofor	Unid.	8	12	Imperplast	Nacional	810 000	4 860 000	9 720 000
242	40142320-007	Junta Gibault HºFº (DI 250) diam ext=224- 274- Ductil - Ductil	Unid.	75	150	Imperplast	Nacional	1 380 000	103.500 000	207 000 000
243	40142320-007	Junta Gibault HºFº (DI 250) diam ext=274- 300- Ductil - Monofor	Unid.	10	20	Imperplast	Nacional	1 250 000	12 500 000	25 000 000
244	40142320-007	Junta Gibault HºFº (DI 250) diam ext=274- 285- Ductil - Brasilit	Unid.	25	50	Imperplast	Nacional	1 450 000	36 250 000	72.500 000
245	40142320-007	Junta Gibault HºFº (DI 300) diam ext=326- 326- Ductil - Ductil	Unid.	25	50	Imperplast	Nacional	1.500 000	37 500.000	75 000 000
246	40142320-007	Junta Gibault HºFº (DI 300) diam ext=326- 350- Ductil - Brasilit	Unid.	10	20	Imperplast	Nacional	1 500 000	15.000 000	30 000 000
247	40142320-007	Junta Gibault HºFº (DI 300) diam ext=326- 377- Ductil - Monofor	Unid.	15	30	Imperplast	Nacional	1 550 000	23.250 000	46 500 000
248	40142320-007	Junta Gibault HºFº (DI 350) diam ext=378- 378- Ductil - Ductil	Unid.	30	60	Imperplast	Nacional	1 650 000	49 500 000	99 000 000
249	40142320-007	Junta Gibault HºFº 800 mm - placas de acero cilindradas	Unid.	5	10	Imperplast	Nacional	43 725 000	218 625 000	437 250 000
253	40102606-002	Tapa con marco triangular para registro de cloacal HºFº	Unid.	100	200	Imperplast	Nacional	1 464 000	146.400 000	292 800 000
254	40142606-004	Yugo Ø 3/4" de HºFº	Unid.	150	300	Imperplast	Nacional	65 000	9 750 000	19 500 000
						VARIOS				
257	40142606-004	Equipo de perforacion y colocacion de corporations de 3/4" y 1"	Unid.	2	4	MUELLER	EEUU	87 500 000	175 000 000	350 000 000
258	40142606-004	Equipo de perforacion y colocacion de corporations de 2"	Unid.	1	2	MUELLER	EEUU	104 500.000	104 500 000	209 000 000
259	40142320-003	Mecha para Corporations de Ø 1" para hierro fundido p/ perforadora	Unid.	3	6	MUELLER	EEUU	6 150 000	18 450 000	36 900 000
260	40142320-003	Mecha para Corporations de Ø 1" para acero al carbono p/ perforadora	Unid.	3	6	MUELLER	EEUU	8 800 000	26 400.000	52 800 000
261	40142320-003	Mecha para Corporations de Ø 3/4" para hierro fundido p/ perforadora	Unid.	10	20	MUELLER	EEUU	5 800 000	58 000 000	116 000 000
262	40142320-003	Mecha para Corporations de Ø 3/4" para acero al carbono p/ perforadora	Unid.	10	20	MUELLER	EEUU	9 800 000	98.000.000	196 000 000
264	40142606-004	Junta para Yugo de Ø 3/4"	Unid.	2500	15000	Imperplast	Nacional	4.100	30 750 000	61 500 000
TOTALES MINIMO Y MAXIMO EN GUARANIES (IVA incluido)									2.524.146.600	5.048.293.200

El Monto Mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes dos mil quinientos veinticuatro millones ciento cuarenta y seis mil seiscientos (Gs. 2.524.146.600) IVA incluido.**

El Monto Máximo del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes cinco mil cuarenta y ocho millones doscientos noventa y tres mil doscientos (Gs. 5.048.293.200) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El pago se realizara en la **Cuenta N°70060242/3** del **Banco ITAU** a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este Contrato tendrá una vigencia de **365** (trescientos sesenta y cinco días), contados a partir de la fecha de suscripción.-

Ing. Eduardo E. Chaso Abed
Presidente

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La **Gerencia Administrativa – Unidad de Administración de Materiales**, en la recepción de los Bienes proveídos.-
La **Gerencia de Redes de Agua Potable**, encargada de la verificación de los bienes de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

IMPERPLAST INGENIERIA S.A

Sr. Nelson L. Benítez
Presidente

Sr. Cesar O. Benítez
Director

ESSAP S.A.

Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente del Directorio

FERREMAQ

FERRETERIA - MAQUINARIAS S.R.L

PRESUPUESTO

Datos empresa		Datos cliente	
Nombre	FERRETERIA - MAQUINARIAS S.R.L	Nombre	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
Dirección	ISRAEL 2530 C/ NVA. ASUNCION	Dirección	Jose Berges N° 516
Ciudad	FERNANDO DE LA MORA	Ciudad	ASUNCION
RUC	80119718-0	RUC	80024191-6
Contacto	Pablo Leguizamon	Contacto	
Teléfono/fax	021 500-590	Teléfono/fax	021 225-001-3
Email	ferremaqpy@gmail.com	Email	

Fecha de presupuesto:	26-08-22	Validez:	8 Dias	Presp. N° 2022

DESCRIPCION	UNIDADES	PRECIO	% DTO.	PRECIO DTO.	TOTAL
Conexion roscable de bronce (Corporations de 3/4")	300	325.000		0	97.500.000
Conexion roscable de bronce (Corporations de 1")	200	500.500		0	100.100.000
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				TOTAL	197.600.000

TOTAL DEL PRESUPUESTO

Ciento noventa y siete millones seiscientos mil.- ₲ 197.600.000

-Impuestos: incluidos en el presupuesto
-Forma de pago: CREDITO 30 DIAS
-Lugar de entrega:
-Plazo de entrega: Inmediato

Gracias por su solicitud de presupuesto

Teléfono (+595 21) 668 872 - Email: info_gma@hotmail.com.py

Edificio Cruz del Defensor I, en Piso 8 / Cruz del Defensor N° 473 e/ Campos Cervera y Haedo - Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

GMA S.R.L. RUC N° 80057054-5

NOTA DE PRESUPUESTO

SEÑORES: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY
RUC: 80024191-6
DIRECCION: JOSE BERGES N° 516

FECHA: 19/8/2022

Item	Concepto	CANTIDAD	UNIDAD	Precio Unitario G.	Sub Total G.
1	Conexión roscable de bronce (Corporations de 3/4)	300	UNIDAD	317.500	95.250.000
2	Conexión roscable de bronce (Corporations de 1")	200	UNIDAD	419.500	83.900.000
	TOTAL GUARANIES				179.150.000

SON GUARANIES CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL

gma S.R.L. BIENES & SERVICIOS

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA
ACLARACION: GERMAN GOMEZ
C.I. 1.019.401